

si bien cuentan con indicios razonables para formularse, no pueden llegar a suscribirse como concluyentes, pues lamentablemente hay una importante ausencia de referencias documentales comprobatorias.

En suma, situándonos desde la perspectiva que nos ofrece esta edición, no es fácil abstenerse de pensar en el largo trayecto que todavía nos queda por recorrer en la consecución de ediciones facsimilares de nuestros más emblemáticos textos legales históricos. Pero, al propio tiempo, la contemplación de este bello facsímil también permite albergar fundadas esperanzas sobre los magníficos resultados que en un próximo futuro podrán conseguirse.

AGUSTÍN BERMÚDEZ

**GODOY, Manuel de, (1767–1851). *Memorias*. La Parra, Emilio; Larriba, Elisabel (eds.). Alicante: Universidad de Alicante, 2008. 1985 pp. Publicaciones Universidad de Alicante. ISBN 978-84-7908-914-6.**

De todos es conocido como Godoy, tras su primer destierro en Roma, concibió la idea de redactar unas *Memorias* que sirvieran como texto apologético para contrarrestar las críticas vertidas contra su persona y su acción de gobierno durante el reinado de Carlos IV. Este proyecto lo prosiguió luego en su destierro parisino, consiguiendo en 1836 publicar en París, y en versión francesa, la primera edición de sus *Memorias*. La tardía fecha de la misma, 1836, se debió, al parecer, a la promesa realizada por Godoy a Carlos IV de no publicarlas hasta después del fallecimiento de Fernando VII con el fin de no desprestigiar al titular de la monarquía hispana. Por eso, producido el óbito real en 1833, Godoy daría a la imprenta sus *Memorias*, que a esas alturas posiblemente ya estarían muy ultimadas.

Tras esta primera edición francesa le siguió otra en versión castellana auspiciada por su esposa, Josefa Tudó, y editada por entregas entre 1836–1842. No tardaron en aparecer las más dispares reacciones ante el texto. Mientras que José María Blanco White, Mariano José de Larra o Antonio Alcalá Galiano se mostraron defensores de los alegatos del político, una nominada Sociedad de Choriceros publicó en la prensa unas *Banderillas* tremendamente críticas y destinadas a denostar al autor. Pero el interés despertado por la obra no impidió que pronto apareciera una versión inglesa y otra alemana.

En cualquier caso, las *Memorias* volvieron a publicarse en castellano en 1908 y nuevamente en 1965. Esta última edición, efectuada por la Biblioteca de Autores Españoles, estuvo a cargo de Carlos Seco Serrano, quien al propio tiempo la acompañó de un elaborado estudio preliminar. Últimamente, el pasado año 2008, han aparecido dos nuevas ediciones. Una, abreviada, ha sido editada por la Esfera de los Libros y está a cargo de Enrique Ruspoli, autor asimismo del estudio introductorio de carácter biográfico con el que se acompaña el texto. La segunda, sin embargo, es una versión completa, editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante y bajo la responsabilidad de Emilio La Parra y Elisabel Larriba, autores ambos, asimismo, del correspondiente estudio introductorio. El Prof. La Parra es un buen conocedor del personaje ya que tiene una larga trayectoria investigadora centrada en Godoy (*Manuel Godoy: la aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002) y ha sido asimismo impulsor y coordinador de encuentros científicos sobre el Príncipe de la Paz (*Manuel Godoy y la Ilustración, y Manuel Godoy y su tiempo*).

No puede ponerse en duda la oportunidad e interés de esta segunda edición. Oportunidad porque la última versión completa editada, la de la Biblioteca de Autores Españoles, hacía ya tiempo que se encontraba completamente agotada. Pero interés también por el rigor y calidad de la edición así como por el documentado *Estudio introductorio* que le acompaña. En el mismo los autores han evitado incidir en la biografía de Godoy para centrarse más bien en el análisis del objetivo perseguido por el autor al escribirlas y a los avatares padecidos en su confección y sucesivas ediciones.

Ahora bien, es evidente que el interés de una lectura histórico institucional de la obra es distinto al que puede tener desde una óptica historiográfica general. Si para buena parte de ésta uno de los mayores atractivos de la misma reside tanto en el grado de fiabilidad que deba concederse al relato como a la apologetica defensa que de sí mismo y de su acción de gobierno hace Godoy, para los historiadores de las instituciones la obra les ofrece la posibilidad de complementar desde un distinto plano el habitualmente por ellos utilizado en el estudio de las instituciones. Sencillamente porque la lectura de estas *Memorias* permite transitar desde el frío y despersonalizado escenario de las estructuras institucionales del poder al factor humano que hay detrás de ellas, al político que las crea o las utiliza para el logro de sus intereses. Buena prueba de ello lo constituyen, sin ir más lejos, los caps. 20 y 25 de la primera parte de la obra en los que se recogen algunas sesiones del Consejo Real presididas por el propio rey y en las que interviene Godoy.

En este sentido, dos son los conjuntos institucionales que con más frecuencia aparecen en las páginas de la obra: el ámbito de las relaciones internacionales y el de las instituciones hacendísticas. Ello es de todo punto lógico porque en la coyuntura política del momento ambos temas fueron capitales y porque las actuaciones del Príncipe de la Paz en ambos ámbitos fueron el objeto de las más enconadas críticas contra su acción de gobierno.

En cuanto a las relaciones internacionales, las referencias que en sus páginas aparecen sobre declaraciones de guerra, suscripción de treguas, tratados de paz, acuerdos, alianzas, etc., son tan abundantes y continuas que resulta de todo punto innecesaria su enumeración. Por lo que respecta a la Real Hacienda, el autor se detiene en no pocas ocasiones en la problemática y avatares por los que la misma atravesó durante esos años del reinado de Carlos IV. Véanse a modo de ejemplo los capítulos 39, 40, 41 y 50 de la primera parte y los 13, 19 y 28 de la segunda; en ellos se encuentran abundantes pormenores sobre impuestos, empréstitos, crédito público, etc.

No podía faltar en la obra de un político ilustrado alusiones a instituciones tan relacionadas con los ideales dieciochescos de la economía y la educación. Sobre la primera hay abundantes referencias a temas de fomento, comercio y navegación en los caps. 46 de la primera parte y 16 de la segunda. Sobre educación se hace hincapié en la impulsión dada a la enseñanza (cap. 42 de la primera parte), establecimiento del instituto pestalozziano (cap. 28 de la segunda parte), creación de una escuela de sordomudos (cap. 43 de la primera parte), etc.

Por último, para los estudiosos del mundo americano no pueden pasar desapercibidos los capítulos que al respecto dedica Godoy (17 y 26 de la segunda parte). En ellos se muestra la preocupación del político por evitar la desmembración del vasto dominio territorial indiano, amenazado tanto por las constantes apetencias extranjeras sobre dicho inmenso y rico territorio cuanto por la propia dinámica interna de su población.

Entre otras muchas cosas, las *Memorias* de Godoy suministran, sin lugar a dudas, un sugerente e ilustrativo ejemplo de la instrumentalización de que fueron objeto las instituciones administrativas de la monarquía de Carlos IV por parte de un político omnipotente y ambicioso.

AGUSTÍN BERMÚDEZ